

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2019, a las quince horas, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Central Bolívar S/N y Loja, estando presentes todos los accionistas que integran el cien por ciento del capital social de la compañía **TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.**, **TRANSPORTES CONDOR ANDINO S.A.** que representa doscientos noventa y nueve mil doscientos dólares de capital pagado equivalente a dos mil doscientas noventa y dos acciones de USD 100,00 cada una de ellas; y, **TRANSPORTES Y SERVICIOS LIMITADA** que representa setenta y cuatro mil ochocientos dólares de capital pagado equivalente a setecientas cuarenta y ocho acciones de USD. 100 dólares cada una de ellas, representadas por el doctor Edgar Manuel Mora Carrión en su calidad de apoderado, decide constituirse en Junta General con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2018
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018
3. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio del año 2018
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018

Una vez instalada la sesión se procede de inmediato a desarrollar el orden del día:

1.- **INFORME DE GERENCIA.**- El Gerente da lectura a su informe manifestando que la Compañía durante el periodo 2018 ha buscado posicionamiento en el mercado nacional del transporte generando actividad con su único vehículo y contratando el servicio de otras unidades para atender de manera eficiente a sus clientes, generando significativos ingresos que ha permitido establecer utilidades en favor de la compañía y de sus trabajadores, se han suscrito contratos con Empresas importantes en el Ecuador. Finalmente sugiere que, de las utilidades repartibles luego de establecer las reservas legales, se destine para compensar las pérdidas de años anteriores.

Los Accionistas por unanimidad aprueban el informe y autorizan la compensación de pérdidas anteriores con el producto de las utilidades del ejercicio económico 2018.

2.- **INFORME DE COMISARIO** Se da lectura al informe de Comisario que en lo fundamental expresa que: "La presentación de los Estados Financieros, cumplen con las políticas de Contabilidad establecidas en las normas aplicadas en el Ecuador. Estas políticas a su vez están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Al verificar las cifras de las cuentas contables expresadas en los estados Financieros, doy fe que estas concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad de la Empresa. Señores Accionistas, luego del análisis, en mi opinión los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

3.- **INFORME DE AUDITORIA.** - Se da lectura al informe de Auditoría, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

4.- **ESTADOS FINANCIEROS.**- Luego del análisis correspondiente a los Estados Financieros, se aprueban por unanimidad de los presentes.

Una vez que se ha agotado la agenda se concede un receso para redactar el acta una vez que se reanuda la Junta los accionistas representados por el Dr. Edgar Mora Carrión por unanimidad aprueban. Con lo que concluye la junta cuando son las quince horas treinta.



Edgar Manuel Mora Carrión